

Modelo de proposición

Don de años, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta a la baja para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado en la plaza del grupo de viviendas "Virgen de la Luz", en Cuenca, se compromete, en nombre, a la ejecución de dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si lo hubiere, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para lo cual acompaña, en debida forma, toda la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 24 de julio de 1974. El Alcalde Presidente.—8.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elciego (Alava) por la que se anuncia subasta de dos lotes de chopos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y debidamente autorizados, se anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de chopos procedentes de las plantaciones que en régimen de consorcio con los señores de Cengotita y los Ayuntamientos

de Baños de Ebro y Elciego (Alava) se realizó en las riberas del río Ebro y que son los siguientes:

Lote 1.º: Sito en el término municipal de Baños de Ebro, que consta de 7.425 chopos (no incluidos 177 que quedarán en pie para defensa de las aguas), bajo el tipo de tasación de 9.225.000 pesetas.

Lote 2.º: Sito en el término municipal de Elciego, que consta de 4.431 chopos, bajo el tipo de tasación de 6.486.000 pesetas.

Plazo de aprovechamiento: El plazo para la terminación de los aprovechamientos finalizará a los seis meses de efectuada la adjudicación definitiva.

Garantías: El 1 por 100 para la provisional y el 5 por 100 para la definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Elciego, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes, al también hábil, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Acompañará a la proposición justificante de haber depositado en la Depositaria Municipal la fianza provisional o documento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad y, quien represente a otra persona o Sociedad poder Notarial debidamente bastantado, junto con la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado el plazo para la presentación de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de esta subasta en todos los medios de difusión reglamentarios y los que legalmente le correspondan hasta la formalización del contrato.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de celebrada la primera, en iguales precios y condiciones.

Modelo de proposición: Don, con residencia en, calle de, número, en nombre propio o (en representación de) bien enterado de los pliegos de condiciones y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1974, para la venta de dos lotes de chopos sitos en las riberas del Ebro, ofrece las siguientes cantidades:

Lote 2.º, sito en el término municipal de Baños de Ebro, que consta de 7.425 chopos pesetas (en letra y número).

Lote 1.º, sito en el término municipal de Elciego, que consta de 4.431 chopos pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Elciego, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Carlos Larrea y Benito.—El Secretario, Cesáreo Muro y Murga.—6.456-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1974 por el buque «Arbelaitz», de la matrícula de Ondárroa, de la tercera lista, folio 113, al «Larrauri Hermanos» de la matrícula de Ondárroa, de la tercera lista, folio 79.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de julio de 1974.—El Juez, Darío Román.—8.077-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 2 de febrero de 1973 por el buque «Lolita Ferrer», de la matrícula de Algeciras, folio 1610, al «Ciudad de Lepe», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1811.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de julio de 1974.—El Juez marítimo permanente, P. A., el Capitán auditor, Pedro Viviente López.—5.925-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 25.260 de Registro, correspondiente a 3 de octubre de 1973, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Aeronáutica Industrial, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de pesetas 275.000. (Ref. 1957-1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1974.—El Administrador.—10.462-C.

Extraviados cuatro resguardos expedidos por esta Caja General con los números 473.220 y 473.228 de entrada y 266.130, 266.138, 6.465 y 12.933 de registro correspondientes a 19-2-1962, 12-3-1971 y 16 de febrero de 1972, constituidos por don Abel García de Miguel en valores, por unos nominales de 175.000, 25.000, 13.000 y 3.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 2.140/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Administrador.—10.461-C.

Tribunales de Contrabando**CEUTA**

Desconociéndose el actual propietario del vehículo marca «Citroën», modelo DS, matrícula de Marruecos 3.761-31, en cuyo interior le fue aprehendido por Inspectores del Cuerpo General de Policía de esta Plaza bebidas variadas y otros, por medio del presente se le notifica:

Que dicha mercancía, afecta al expediente número 68 de 1974, ha sido valorada en 47.780 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1

del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de agosto de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de julio de 1974.—El Secretario del Tribunal.—6.191-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Escobar Martínez, representado por don Francisco Caballero de Mora, calle Cervantes, número 23, Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rus.

Término municipal en que se sitúa la toma: San Clemente (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de junio de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.646-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Domínguez López, representado por don Francisco Caballero Mora, calle Cervantes, número 23, Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rus.

Término municipal en que se sitúa la toma: San Clemente (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de junio de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.647-D.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas: Inscripciones definitivas números 158.501 a 158.000. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 127, correspondiente al día 28 de mayo de 1974.)

Advertidos errores en la relación de inscripciones definitivas números 158.501 a 158.000, publicada en suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1974, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En los siguientes números, donde dice: «Triay Gornés». Debe decir: «Triay Cuenca»:

158.504	157.316	157.370
158.506	157.323	157.372
158.631	157.324	157.376
157.286	157.333	157.377
157.289	157.345	
157.308	157.357	

En los siguientes números, donde dice: «Samper de Cortada (Jorge Samper)». Debe decir: «Sampere de Cortada (Jorge Samper, seud.)»:

158.505	157.314	157.355
158.507	157.317	157.356
157.250	157.320	157.361
157.253	157.322	157.373
157.258	157.326	157.378
157.259	157.331	157.860
157.275	157.332	157.872
157.283	157.334	157.873
157.285	157.339	157.874
157.291	157.343	157.907
157.312	157.347	

En los siguientes números, donde dice: «Jorge Samper de Cortada (Jorge Samper)». Debe decir: «Jorge Sampere de Cortada (Jorge Sampere)»:

157.871	157.902	157.931
157.888	157.921	

158.581. Título dice: «Avénturas en Italia». Debe decir: «Aventura en Italia».

158.581. N.º Prov. dice: «52.336». Debe decir: «52.236».

158.596. N.º Def. dice: «158.595». Debe decir: «158.596».

158.624. N.º Prov. dice: «53.330». Debe decir: «52.330».

158.670. Autor, dice: «(ANA sic. M. Canales)». Debe decir: «(VNA (sic.) M. Canales)».

158.706. Título dice: «Naranjeras». Debe decir: «Naranjera».

158.706. Autor, dice: «Marcolini». Debe decir: «Marcolini».

158.718. N.º Prov. dice: «93.402». Debe decir: «93.602».

158.736. Título dice: «1. La chavala...». Debe decir: «La chavola».

158.776. Título dice: «2. Love and many other things» («Amor y otras cosas»). Debe decir: «(«Amor y otras muchas cosas»)

158.780. N.º Def. dice: «116.780». Debe decir: «158.780».

158.791. N.º Def. dice: «116.791». Debe decir: «158.791».

158.792. N.º Def. dice: «116.792». Debe decir: «158.792».

158.837. Autor, dice: «José María Segarra y de Castellarnau». Debe decir: «José María de Sagarra y de Castellarnau».

158.848. Título dice: «Mrs. Jones» («Señorita Jones»). Debe decir: «Mrs. Jones» («Sra. Jones»).

158.884. Falta título VI. Debe decir: «VI. Copla de baile (Allegretto Vivace)».

158.930. Título dice: «Me ha hecho perder el juicio». Debe decir: «Me has hecho perder el juicio».

158.982. Título dice: «O vello y o sapo (Nocturnio)». Debe decir: «O vello y o sapo (Nocturnio)».

158.977. Título dice: «2. As campasas». Debe decir: «2. As campanas».

158.980. N.º Def. dice: «145.980». Debe decir: «158.980».

158.982. N.º Prov. dice: «93.013». Debe decir: «94.013».

158.987. N.º Prov. dice: «94.451». Debe decir: «93.451».

157.015. N.º Prov. dice: «93.853». Debe decir: «93.835».

157.029. Autor dice: «Rosa Ferrer García». Debe decir: «Rosa Ferrer Gracia».

157.058. Autor dice: «Lorenzo Martos Cardón». Debe decir: «Lorenzo Martos Cordón».

157.130. Título dice: «Grantio de arena». Debe decir: «Granito de arena».

157.143. Establ. dice: «Puntacrom». Debe decir: «Pentacrom».

157.157. Autor dice: «Daniel Apario». Debe decir: «Daniel Aparici».

157.198. Título dice: «... Educación Escolar». Debe decir: «Educación Preescolar».

157.204. Título dice: «... Educación Escolar». Debe decir: «Educación Preescolar».

157.218. Título dice: «(Revoloteando)». Debe decir: «(Revoloteando) (Vals)».

157.239. N.º Def. dice: «157.230». Debe decir: «157.239».

157.245. Autor dice: «(José Mogar, seud.)».

dónimo). Debe decir: «(Jose Mogar, seudónimo)».

157.365. Título dice: «Tumba para vagabundo». Debe decir: «Tumba para un vagabundo».

157.396. Falta autor. Debe decir: «Vicente Bou Geli».

157.760. Título dice: «(Vando venias)». Debe decir: «(Cuando venias)».

157.813. N.º Prov. dice: «52.664». Debe decir: «52.665».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AT/cb/20.306/74.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV, derivación a E. T. número 8.442, «Induplás, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 114 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1000 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 431.100 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, (avehida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.578-C.

CORDOBA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N.º 288/74.
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en Córdoba.
 Características: Una línea a 66 KV, desde la subestación «La Lancha», en Córdoba, hasta el apoyo número 188 de la línea a 66 KV, El Carpio—Andújar, en términos de Córdoba, Villafranca, Pedro Abad, Montero y Villa del Río.
 Presupuesto: 27.088.120 pesetas.
 Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (calle Fray Luis de Granada, número 4).

Córdoba, 6 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell y de León.—10.582-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- Línea eléctrica.
 Origen: Centros de transformación «Reñidero» y «Trujillas».
 Final: Centros de transformación «Banco Popular» y «Cervantes».
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud en kilómetros: 1,404 y 0,764.
 Tensión de servicio: 8/20 KV.
 Conductor: Aluminio 12/20 KV, de 1 por 150 milímetros cuadrados.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 774.245 pesetas.
- Finalidad de la instalación: Variar las redes de alimentación a los transformadores citados, por las necesidades en la construcción de «Aparcamientos Darrow», en Puerta Real y Embovedado.
- Referencia: 887-1.371/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Granada, 25 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—10.577-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- Línea eléctrica.
 Origen: En el apoyo que se instalará junto al arroyo del Barranquillo.
 Final: Centro de transformación «Parada».
 Término municipal afectado: Maracena.
 Tipos: Aérea y subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,640 y 0,255.
 Tensión de servicio: 20/8 KV.
 Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 3 (1 X 150 milímetros cuadrados), 12/20 KV.
 Apoyo: Metálico.
 Aisladores: Cadenas tres elementos, 1.503.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 338.672 pesetas.
- Finalidad de la instalación: Sustituir línea aérea por subterránea que alimenta al C. T. «Parada».
- Referencia: 440/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—10.576-C.

LA CORUNA

Sección de Industria

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas.

Expediente número 29.152.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle de Fernando Macías, número 2 de La Coruña.
 Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Rianjo.
 Características: Línea a 10/20 KV., de 1.540 metros de longitud, con origen en la línea Lestrove-Puebla, en el lugar de Moureís y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Buhía de 25 KVA., relación de transformación 10.000-20.000± 2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios.
 Presupuesto: 409.340 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 28.153.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña.
 Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Lousame.
 Características: Línea a 10/20 KV., de 1.265 metros de longitud, con origen en el C. T. de Monte do Merlo y con término en el C. T., a instalar en el lugar de San Xusto, de 50 KVA., relación de transformación 10.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/380-220/220-127 voltios.
 Presupuesto: 282.964 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35-1.ª, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 8 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.707-D.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puente de Auma, calle Mancebo, número 4.
 Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Paderne.

Características: Línea a 15/20 KV., de 140 metros de longitud, con origen en el C. T. de San Julián de Vigo, y con término en la E. T. a instalar en la misma parroquia de San Julián de Vigo, de 20 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5 por 100/220-127 voltios.

Presupuesto: 353.620 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 10 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.607-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 29.166.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio en la ciudad de La Coruña, sector de Zalaeta.

Características: Dos líneas subterráneas a 15/20 KV., de 1.117 metros de longitud total, que tendrán su origen en el nuevo centro de distribución y transformación «Sol», que sustituirá a la E. T. «Sol», y un tramo común de 135 metros de longitud, que llega hasta la calle del Hospital, frente al Cuartel de Artillería. A partir de este punto, una sigue hasta la plaza de España, con 402 metros de longitud, y la otra va a la rampa del Matadero, con 445 metros de longitud.

Presupuesto: 2.479.630 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 29.167.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de La Coruña, sector de Zalaeta.

Características: Línea subterránea a 15/20 KV., para alimentar el sector Sol-Zalaeta.

Línea de Ventorrillo a Sol-Zalaeta, de 2.400 metros de longitud total. Por la misma canalización se tenderá una línea de reserva. Línea de Peruleiro a Sol-Zalaeta con origen en Ventorrillo, continuando por la canalización Peruleiro-Damas hasta el punto D. del plano situado en la plaza de Pontevedra frente a las Escuelas La Guardara, para continuar hasta Sol-Zalaeta por la canalización de las líneas anteriores.

Presupuesto: 12.899.382 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 15 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.708-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: E. 2.556 R. L. T.
Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».
Objeto: Ampliación de red de A. T., con derivación a 22 KV. y E. T. «Complejo Hotelero Promosa», en término municipal de Seo de Urgel.

Características técnicas principales

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea, derivación E. T. 406, «Ciudadela».

Final de la línea: E. T. «Promosa».
Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 22.
Longitud en kilómetros: 0,380 (aérea) y 0,025 (subterránea).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados, de aluminio/acero y 3 por (1 por 50) milímetros cuadrados de aluminio «Exprotenax».

Apoyos: Hormigón.
Estación transformadora: E. T. «Promosa».

Emplazamiento: Sita en Castellciutat, término municipal de Seo de Urgel.
Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA., de 22/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estime oportunas, en esta Delegación Provincial (calle Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 10 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.619-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 688/894, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al sector de la calle La Boisa, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 2 por 90 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.
Presupuesto: 712.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga 3 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 10.581-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/848, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión a sector de Cala del Moral, término de Rincón de la Victoria.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-5.000 \pm 5 por 100/380-320 V.
Presupuesto: 305.700 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—10.580-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de electrificación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Alvaro Rodríguez López, Sociedad Anónima».

Referencia: S. E. 74/73.
Características principales: Ampliar la potencia de la central eléctrica que se utiliza para el suministro a la propia industria de conservas de pescado y al suministro público en playa de Santiago y Tecina, en dos nuevos grupos de 138 KVA. cada uno y dos transformadores de 315 y 250 KVA.

Procedencia: Extranjero, el grupo, y nacional, los transformadores.
Presupuesto: 2.750.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1974.—El Delegado provincial.—2.557-B.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.627-4.
Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villaverde de Trucios (Santander), Trucios (Vizcaya) y Guriezo (Santander).

Finalidad de la instalación: Reforma y consolidación de la línea a 5 KV., Guriozo-Villaverde de Trucios, entre los apoyos números 13 y 78.

Características principales: Sustitución de los apoyos de madera por otros de hormigón armado y vibrado, en una longitud de 6.577 metros y colocación de cable Aldray de 40 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 102.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 4 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y L'ano.—10.555-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: En la línea de circunvalación de Dos Hermanas.

Final: En el centro de transformación de la fábrica de «Gallina Blanca».

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,705.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la factoría de «Gallina Blanca», en Dos Hermanas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 213.530 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.699.

Expediente: 108.063.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—10.587-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.657. Línea a 6 KV., a E. T. «Conesa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Nuevo trazado de la línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero

de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros en tendido aéreo, para suministro al P. T. «Conesa», de 20 KVA. de potencia en su nuevo emplazamiento.

Origen: Apoyo número 92 de la línea a S. E. «Rocafort».

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Conesa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de junio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.604-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.655. Línea a 25 KV., a nueva E. T. 481, «Calafat II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 353 metros para suministro a la nueva E. T. 481, «Calafat II», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Calafat I» (en proyecto).

Presupuesto: 788.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de junio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.603-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.656. Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Calafat I».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados, con una longitud de 2 por 118

metros, para suministro a la nueva E. T. 480, «Calafat I», de 400 KVA., de potencia.

Origen: C. S. a E. T. 277, «Calafat».

Presupuesto: 531.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de junio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.602-C.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Linares Barrero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y reforma de Escuela Sindical de la Vid en la Feria Internacional del Campo, en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.346-A.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

Junta fundacional de la Asociación Sindical Nacional de Detallistas de Alta Perfumería y Cosmética

A instancia de los promotores de la Asociación Sindical Nacional de Detallistas de Alta Perfumería y Cosmética, se convoca para el próximo día 9 de septiembre de 1974, a las diez horas, al objeto de celebrar Junta fundacional, en la sede del Sindicato Nacional de Industrias Químicas (San Bernardo, 62, Madrid-8), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución, si procede, de la citada Asociación.
- 2.º Aprobación, si procede, de sus Estatutos.
- 3.º Elección de la Junta directiva.
- 4.º Fijación y aprobación de cuotas.

El proyecto de Estatutos de esta Asociación obra en las dependencias de la Secretaría de la Agrupación Nacional de Comercio Mixto y en el tablón de anuncios de este Organismo.

Para esta Junta fundacional se admitirán representaciones o delegaciones, que deberán formalizarse de forma fehaciente mediante oportuno escrito dirigido a esta Presidencia.

Madrid, 14 de julio de 1974.—El Presidente, J. María Múgica Eiza.—10.444-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Edificadora Española, S. I. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 50.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 50.001 al 100.000, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior circulantes, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Edificadora Española, S. I. A.», mediante escritura pública de 30 de enero de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de julio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—10.935-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Saltos del Nansa, S. A.», por escritura pública de fecha 9 de julio de 1973:

50.000 acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 800.001 al 850.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de todos los derechos políticos y económicos a partir del 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.914-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima»:

1.500.000 acciones nominativas, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, inclusive. Las acciones números 1 al 1.000.000 están totalmente desembolsadas, los números 1.000.001 al 1.500.000 tienen desembolsado un 75 por 100 de su valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 24 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.905-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 43.747 y 50.448, expedidos por este Banco Atlántico a favor de doña María Julia Lleó de la Viña, se anuncia que transcurridos treinta días sin reclamación de terceros se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicados de los mismos y quedando exento este Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—11.037-C.

INMOBILIARIA ARANJUEZ, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 14 de abril de 1972, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo unánime de reducir su capital social en 11.200.000 pesetas, quedando, por tanto, en 2.800.000 pesetas, y reduciendo a tal efecto el valor nominal de cada acción actualmente en circulación, de 25.000 pesetas a 5.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración—10.495-C, y 3.º 7-8-1974

COMPANIA IBERICA DE VALORES, S. A.

Capital: 250.000.000 de pesetas

MADRID-6

Domicilio social: María de Molina, 39

Teléfono: 262 08 00

Inscrita con el número 4 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	48.926.230,27	Capital desembolsado	250.000.000,00
Cartera de valores	908.413.983,27	Reservas y fondos	623.000.000,00
Deudores	39.024.337,90	Acreedores	38.966,62
Inmovilizaciones intangibles	19.291,46	Resultados del ejercicio	121.414.881,28
	994.443.847,90	Cuentas de orden	894.443.847,90
Cuentas de orden	279.934.899,50		279.934.899,50
	1.274.378.747,40		1.274.378.747,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	996.580,95	Cupones y dividendos de la cartera	29.583.608,13
Inmovilizaciones (amortización)	439.529,42	Beneficio en venta de títulos	101.648.839,70
Otros gastos	414.716,50	Beneficio en venta de derechos de suscripción	1.682,40
Pérdida en venta de títulos	7.987.712,21	Primas de asistencia a Juntas	15.713,95
Pérdida en venta de derechos de suscripción	7.555,23	Intereses bancarios	15.862,46
	9.836.094,31		
Resultado del ejercicio	121.407.612,33		
	131.243.706,64		131.243.706,64

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1973

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
291.000	Textiles	650.763	427.456
1.573.000	Petróleos	2.403.404	5.179.525
122.392.000	Químicas	222.527.866	411.607.919
32.464.500	Materiales de construcción	41.170.372	42.917.192
828.500	Metálicas básicas	829.484	1.791.490
56.909.500	Material y maquinaria no eléctrica	109.336.360	180.950.310
22.079.000	Automóviles y maquinaria agrícola	64.840.162	55.275.306
22.857.000	Constructora de obras públicas	31.563.161	68.372.530
19.089.000	Inmobiliarias y otras constructoras	27.609.729	33.565.080
6.691.500	Navegación marítima	21.777.805	48.536.940
30.043.500	Bancos	230.895.247	294.396.256
24.170.500	Sociedades de inversión mobiliaria	34.109.313	67.814.842
42.947	Fondos de inversión mobiliaria	45.177.963	48.771.472
2.410.000	Obligaciones cotizadas en Bolsa	2.472.787	2.482.300
80.190.000	Varios (10 por 100 activo libre)	72.989.570	122.924.762
429.010.947		908.413.988	1.364.004.180

Inversiones superiores al 5 por 100

27.720.000	Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A.	11.953.722	59.598.000
74.872.000	Fosforera Española, S. A.	160.425.909	307.648.640
29.964.500	Cementos Especiales «El León, S. A.»	26.386.247	30.820.318
47.359.500	Cointra, S. A., serie B	90.788.085	133.941.191
29.857.000	Constructora Internacional, S. A.	31.583.161	68.372.530
13.180.000	Eurósol, S. A.	17.738.348	13.180.000
42.947	Gesta, F. I. M.	45.177.963	48.771.472
4.010.000	Financiera Catalana, S. A.	10.112.726	—
62.300.000	Banco Industrial Fierro, 50 por 100	43.526.500	—
4.000.000	Euro-Castellana de Edificaciones y Servicios, Sociedad Anónima	5.037.500	—

Madrid, 30 de julio de 1974.—10.893-C.

INVERSIONES ESPECIALES SELECCIONADAS, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1974 esta Sociedad adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de cinco millones de pesetas, mediante la amortización de 5.000 de sus acciones, de mil pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se publica a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Consejo de Administración.—10.930-C.

2.ª 7-8-1974

DRAEGER HISPANIA, S. L.

La Junta de accionistas celebrada el 16 de junio de 1974, con asistencia de la totalidad de los socios, acordó por unanimidad, entre otros lo siguiente:

Transformar la Sociedad limitada en otra de carácter anónima con la denominación de «Draeger Hispania, S. A.»

El objeto social se ha modificado: la Sociedad tendrá por objeto la representación en España de las mercancías y productos de la Empresa alemana «Drägerwerk AG de Lubeck»: mercancías de aplicación médica y quirúrgica y de protección en la industria.

El domicilio se traslada de la calle de O'Donnell, número 27, d. Madrid, a la calle del Capitán Haya, número 41, de la misma capital.

La duración de la Sociedad, que era por treinta años será indefinida.

Torrejón, 1 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo.—10.932-C.

2.ª 7-8-1974

PACKING, S. A.

La Junta universal de socios de «Packing, S. A.» (de nacionalidad española), duración indefinida, domiciliada en Cuart de Poblet (Valencia), calle Prolongación de la carretera de Madrid a Valencia, sin número, cuyo objeto social es la elaboración, envasado, venta y distribución de productos alimenticios, con un capital social totalmente desembolsado de cuatro millones quinientos mil pesetas, celebra-

da en el domicilio social el día dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro, acordó, por unanimidad, la fusión de esta Entidad con «Natra, S. A.», Sociedad absorbente, de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Mislata (Valencia), avenida de Gregorio Gea, número 47, cuyo objeto es la elaboración de productos químico-farmacéuticos, con un capital social totalmente desembolsado de treinta y seis millones de pesetas.

Ambas Sociedades están inscritas en el Mercantil de la provincia de Valencia: «Packing, S. A.», al folio 120 del tomo 37 del libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, hoja 680 inscripciones primera y siguientes, y «Natra, S. A.», al folio 56 del tomo 45 del libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, hoja 749, inscripciones primera y siguientes.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuart de Poblet (Valencia), ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Juan Ferrándiz de Guzmán. 10.902-C. y 2.ª 7-8-1974

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Balance en 31 de diciembre de 1973

(Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1.—Accionistas	—	1.—Capital social suscrito	60.000.000,00
2.—Cuenta con la casa central	—	2.—Cuenta con la casa central	—
3.—Cuenta con la casa central española de delegaciones en el extranjero	—	3.—Cuenta con la casa central española de delegaciones en el extranjero	—
4.—Caja	1.743.128,19	4.—Fondo fundacional	—
5.—Bancos	47.401.523,50	5. Reservas patrimoniales:	
6.—Valores mobiliarios	357.498.886,00	1.—Estatutarias	11.673.128,09
7.—Inmuebles	125.565.207,00	2.—Legales no técnicas	283.483,34
8.—Préstamos	—	3.—Cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre)	—
9.—Anticipos sobre pólizas	1.212.414,00	4.—Otras reservas	120.835.237,32
10.—Usufructos y nudas propiedades	—	6.—Fondo para fluctuaciones de valores	—
11.—Delegaciones y agencias	31.593.757,69	7.—Fondo de garantía (Decreto 3155/1966 s/Reg. de Balances)	13.365.612,00
12.—Recibos de primas pendientes de cobro	17.852.594,42	8. Reservas técnicas legales del seguro directo: (Sin deducir la parte reasegurada)	
13.—Coaseguradores	7.432.526,48	1.—Matemáticas	63.123.824,00
14.—Reaseguro aceptado:		2.—Riesgos en curso	125.128.438,00
1.—Depósitos en poder de los cedentes	12.389.299,38	3.—Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	274.058.168,00
2.—Saldos activos en efectivo con los cedentes	4.206.886,98	5.—Estabilización	7.003.016,00
15.—Reaseguro cedido:		6.—Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	3.582.034,00
1.—Reservas técnicas legales:		9.—Provisiones	15.551.657,46
A) Matemáticas	6.895.878,00	10.—Reaseguro aceptado:	
B) Riesgos en curso	55.599.036,00	1.—Reservas técnicas legales:	
C) Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	164.172.846,00	A) Matemáticas	7.521.811,00
2.—Saldos activos en efectivo	1.111.299,40	B) Riesgos en curso	4.099.118,00
16.—Deudores diversos	23.247.527,68	C) Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	6.718.573,00
17.—Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	—	2.—Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	220.912,17
18.—Efectos mercantiles a cobrar	—	11.—Reaseguro cedido:	
19.—Fianzas y depósitos en efectivo	542.000,00	1.—Depósito en nuestro poder de las aceptantes	40.527.239,78
20.—Gastos de constitución y primer establecimiento	—	2.—Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	37.433.713,91
21.—Gastos de organización	—	12.—Delegaciones y agencias	6.172.682,22
22.—Mobiliario e instalación	20.822.035,44	13.—Coaseguradores	11.271.770,94
23.—Vehículos	942.371,00	14.—Acreedores diversos	41.800.188,58
24.—Material	—	15.—Efectos mercantiles a pagar	—
25.—Comisiones descontadas	—	16.—Otras cuentas de pasivo	—
26.—Otras cuentas de activo	—	17.—Accidentes de trabajo:	
27.—Accidentes de trabajo:		1.—Cuentas pasivas	1.000.000,00
1.—Cuentas de activo	100.000,00	2.—Resultados transitorios de la liquidación del ramo	—
28.—Pérdidas y ganancias	—	18.—Pérdidas y ganancias	18.960.843,39
Total del Activo	870.329.227,16	Total del Pasivo	870.329.227,16

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
0.—Saldo deudor del ejercicio anterior ...	—	—	0.—Remanente del ejercicio anterior ...	808.359,59	808.359,59
1.—Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos) ...	—	—	1.—Producto de los fondos invertidos (no afectos a los ramos) ...	5.636.500,96	5.636.500,96
2.—Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada ramo) ...	—	—	2.—Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos):		
3.—Amortizaciones (no particulares de los ramos):			1.—Valores mobiliarios ...	995.457,00	
1.—Gastos de constitución y primer establecimiento ...	—	—	2.—Inmuebles ...	—	
2.—Gastos de organización ...	—	—	3.—Otras inversiones y cambios ...	—	995.457,00
3.—Mobiliario e instalación ...	1.973.278,87		3.—Otros abonos:		
4.—Vehículos ...	228.091,00		Resultado liquidación accidentes de trabajo ...		12.614.580,00
5.—Créditos incobrables ...	—		4.—Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelos 2 y 3):		
6.—Inmuebles ...	1.821.341,00		1.—Ramo de accidentes individuales...	4.578.485,84	
7.—Otras amortizaciones ...	462.238,00	4.484.948,87	2.—Ramo automóviles obligatorio ...	—	
4.—Provisiones:			3.—Ramo automóviles voluntario ...	—	
1.—Gravamen especial 4 por 100 (artículo 104 Ley 41/1964) ...	801.000,00		4.—Ramo de cinematografía ...	—	
2.—Otras ...	4.589.000,00	5.500.000,00	5.—Ramo de cristales (rotura de) ...	454.403,36	
5.—Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos):			6.—Ramo de enfermedades ...	—	
1.—Valores mobiliarios ...	1.543.788,00		7.—Ramo de asistencia sanitaria ...	—	
2.—Inmuebles ...	—		8.—Ramo de entierros ...	—	
3.—Otras inversiones y cambios ...	—	1.543.788,00	9.—Ramo de ganado ...	—	
6.—Otros adeudos:			10.—Ramo de incendios ...	10.230.634,85	
Previsión especial ...	1.050.869,00	1.050.869,00	11.—Ramo de pedrisco ...	—	
7.—Saldos deudores de los ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelos 2 y 3):			12.—Ramo de responsabilidad civil (no automóviles) ...	3.494.122,73	
1.—Ramo de accidentes individuales...	—		13.—Ramo de robo ...	1.794.445,95	
2.—Ramo automóviles obligatorio ...	8.001.794,12		14.—Ramo de transportes ...	1.379.145,95	
3.—Ramo automóviles voluntario ...	4.756.327,13		15.—Otros ramos ...	947.858,86	
4.—Ramo de cinematografía ...	—		16.—Ramo de vida ...	1.364.375,42	24.243.472,98
5.—Ramo de cristales (rotura de) ...	—		5.—Resultados:		
6.—Ramo de enfermedades ...	—		Saldo deudor del ejercicio actual ...	—	
7.—Ramo de asistencia sanitaria ...	—				
8.—Ramo de entierros ...	—				
9.—Ramo de ganado ...	—				
10.—Ramo de incendios ...	—				
11.—Ramo de pedrisco ...	—				
12.—Ramo de responsabilidad civil (no automóviles) ...	—				
13.—Ramo de robo ...	—				
14.—Ramo de transportes ...	—				
15.—Otros ramos ...	—				
16.—Ramo de vida ...	—				
8.—Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	18.960.643,39	18.960.643,39			
Total ...		44.298.370,51	Total ...		44.298.370,51

San Sebastián, 21 de junio de 1974.—10.710-C.

ASTECO

ASISTENCIA TECNICA
Y CONSTRUCCIONES, S. L.

La Junta universal de socios de esta Entidad (de nacionalidad española), duración indefinida, domiciliada en Mislata (Valencia), calle de la Estación, sin número, cuyo objeto social es la reparación, construcción y venta de maquinaria e instalaciones industriales, con un capital social totalmente desembolsado de ciento cincuenta mil pesetas, celebrada en el domicilio social el día dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro, acordó, por unanimidad, la fusión de esta Entidad con «Natra, S. A.», Sociedad absorbente, de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Mislata (Valencia), avenida de Gregorio Gea, número 47, cuyo objeto es la elaboración de productos químico-farmacéuticos, con un capital social

totalmente desembolsado de treinta y seis millones de pesetas.

Ambas Sociedades están inscritas en el Mercantil de la provincia de Valencia: «Asteco, S. L.», al folio 123 del tomo 41 del libro de Sociedades, sección 4.ª de Limitadas, hoja 1.375 inscripción 1.ª, y «Natra, S. A.», al folio 58 del tomo 45 del libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, hoja 749, inscripciones primera y siguientes.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mislata (Valencia, 8 de julio de 1974.—El Gerente, Arturo Benlloch Arévalo.—10.901-C. y 2.ª 7-8-1974

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de

señores accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día dos de septiembre próximo, a las doce horas, en Madrid (calle de Almagro número 1, 2.º), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día tres de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión de «La Veneciana, S. A.», con «Sucesor de G. Pereantón, S. A.», por absorción de ésta por la primera.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Manuel Castañeda Pérez.—10.915-C.

2.ª 7-8-1974

JUAN BRAVO DOS, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria número 145
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	227.745,48	Capital	300.000.000,00
Cartera de Valores	368.658.852,78	Reserva y fondos	18.444.825,53
Deudores varios	57.250.585,89	Acreedores varios	53.823.283,06
Dividendo cuenta ejercicio 1973	6.000.000,00	Resultados del ejercicio	62.067.075,56
Activo	432.135.184,15	Pasivo	432.135.184,15
Cuentas de orden (nominal)	120.982.500,00	Cuentas de orden (nominal)	120.982.500,00
Total Activo	553.117.684,15	Total Pasivo	553.117.684,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	7.655.371,49	Cupones y dividendos	7.502.296,75
Pérdidas en venta de títulos	14.639.602,37	Beneficios en venta de títulos	77.841.913,01
Pérdidas en venta de derechos suscripción adquiridos	988.546,45	Beneficios en venta derechos de suscripción	2.324.460,25
Intereses bancarios	2.388.232,24	Primas de asistencia a Juntas	62.805,00
Resultados del ejercicio	62.067.075,56	Intereses bancarios	7.553,10
Total Debe	87.738.828,11	Total Haber	87.738.828,11

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1973

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable 31-12-73	Valor según cambio 31-12-73
Pesca	4.571.000	8.522.966	8.519.160
Papel y Artes Graficas (excepto los 5 por 100)	1.615.500	4.150.938	3.521.790
Torras Hostench	5.819.000	35.420.897	34.710.640
Químicas	1.812.000	6.662.225	6.769.380
Materiales de construcción	3.605.000	21.773.845	19.972.090
Material y maquinaria no eléctrica	33.000	59.045	71.940
Automóviles y maquinaria agrícola	1.127.000	1.790.178	2.704.800
Construcción y obras públicas	718.500	5.249.092	7.183.445
Inmobiliarias y otras constructoras (excepto los 5 por 100)	582.500	2.008.660	2.062.925
EMPSA	4.250.000	56.908.939	59.925.000
Electricidad	8.163.500	17.018.152	17.912.605
Galerías Preciados	3.693.000	18.832.110	20.096.060
Bancos	8.363.500	85.064.494	85.683.382
Inversión mobiliaria	8.123.500	31.851.891	32.436.375
Comercio	975.000	5.138.044	5.167.500
Total acciones cotizadas	53.452.000	300.841.477	306.717.972
Total acciones no cotizadas	62.500	62.627	62.500
Renta fija:			
Químicas	2.500.000	2.500.005	2.600.000
Agua y Gas	175.000	175.000	150.500
Electricidad	10.100.000	10.100.502	11.098.000
Bancos	29.250.000	29.796.094	29.550.000
Total obligaciones cotizadas	42.025.000	42.571.601	43.398.500
Químicas	80.000	80.163	80.000
Comercio	5.383.000	5.387.208	5.383.000
Bancos	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Total obligaciones no cotizadas	15.443.000	15.447.371	15.443.000
Bonos del Tesoro	10.000.000	9.933.775	10.000.000
Total fondos públicos	10.000.000	9.933.775	10.000.000
Total general	120.982.500	368.656.851	375.621.972

Madrid, 24 de julio de 1974.—10.653-C.

NATRA, S. A.

La Junta universal de socios de «Natra, Sociedad Anónima» de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Mislata (Valencia), avenida de Gregorio Gea, número 47, cuyo objeto es la elaboración de productos químicos farmacéuticos, con un capital social totalmente desembolsado de treinta y seis millones de pesetas, celebrada en el domicilio social el día dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro, acordó, por unanimidad, la fusión de esta Entidad con las dos Sociedades siguientes, que serán absorbidas por «Natra, S. A.»:

a) «Packing, S. A.», de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada

en Cuart de Pobiet (Valencia), calle Prolongación de la carretera de Madrid a Valencia, sin número, cuyo objeto social es la elaboración, envasado, venta y distribución de productos alimenticios, con un capital social totalmente desembolsado de cuatro millones quinientas mil pesetas, y

b) «Asistencia Técnica y Construcciones, S. L.» (ASTECO, S. L.), de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Mislata (Valencia), calle de la Estación, sin número, cuyo objeto social es la reparación, construcción y venta de maquinaria e instalaciones industriales, con un capital social totalmente desembolsado de ciento cincuenta mil pesetas.

Las tres referidas Sociedades están ins-

critas en el Mercantil de la provincia de Valencia: «Natra, S. A.», al folio 56, tomo 45, del libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, hoja 749, inscripciones primera y siguientes; «Packing, S. A.», al folio 120 del tomo 37 del libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, hoja 680, inscripciones primera y siguientes, y «Asteco, S. L.», al folio 123 del tomo 41 del libro de Sociedades, sección 4.ª de Limitadas, hoja 1.375, inscripción primera.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mislata (Valencia), 5 de julio de 1974.—El Secretario, Alvaro Faubel Talayero.—10.800-C. y 2.ª 7-8-1974

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		89.828	Reservas patrimoniales		41.515.387
Bancos y Cajas de Ahorro		79.731.851	Fondo para fluctuación de Valores		1.281.930
Valores mobiliarios		10.740.000	Reservas técnicas legales del seguro directo		19.957.046
Recibos de primas pendientes de cobro		4.032.557	Provisiones		2.473.278
Deudores diversos		23.144.619	Reaseguro cedido		21.821.485
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		719.027	Acreedores diversos		9.050.671
Fianzas y depósitos		248.873	Pérdidas y Ganancias		23.642.958
Mobiliario, instalación y máquinas		1.035.900			
		119.742.755			119.742.755

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		61.595.614	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior		8.334.768
Gastos de gestión interna imputables al Ramo		3.654.995	Primas emitidas en el ejercicio		101.751.039
Contribuciones e impuestos		3.599.768	Derechos de registro sobre primas del ejercicio		1.301.009
Reservas técnicas legales del presente ejercicio		19.957.046	Derechos de póliza y otros recargos		4.349.107
Provisiones		232.000	Producto de los fondos invertidos		3.361.754
Amortizaciones que corresponden al Ramo		115.106	Otros abonos no especificados		421.330
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		487.950	Reaseguro cedido:		
Otros adeudos no especificados		6.993	Sumas reintegradas en el ejercicio por siniestros		48.306.244
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por las aceptantes		3.486.617
Primas cedidas		61.334.668	Reservas técnicas del presente ejercicio		3.314.980
Excedente		23.642.958			
		174.627.096			174.627.096

Vigo, 24 de junio de 1974.—2.781-D.

TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Fundación Delás

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		3.125.000,—	Capital		37.500.000,—
Caja y Bancos		22.978.349,58	Reservas técnicas legales		117.483.783,—
Valores mobiliarios		36.724.724,—	Reservas comisiones pendientes		5.333.914,—
Inmuebles		21.965.865,—	Reaseguro aceptado		14.429,—
Anticipos sobre pólizas		81.000,—	Reaseguro cedido		25.597.496,—
Delegaciones y Agencias		9.863.662,60	Delegaciones y Agencias		922.796,92
Recibos de primas pendientes de cobro		32.774.894,—	Coaseguradores		326.068,—
Coaseguradores		667.978,—	Acreedores diversos		4.708.678,—
Reaseguro aceptado		5.438.743,—	Depositantes		200.000,—
Reaseguro cedido		39.003.430,—	Pérdidas y ganancias, ejercicio actual		741.982,01
Deudores diversos		762.023,—			
Intereses pendientes de cobro		57.727,50			
Fianzas		172.200,—			
Gastos constitución		2.946.660,50			
Gastos organización		103.597,93			
Mobiliario e instalación y material		8.700.420,15			
Comisiones descontadas vida		362.582,75			
Depósitos en garantía		200.000,—			
Pérdidas y ganancias, ejercicios anteriores		6.980.246,92			
		192.809.144,93			192.809.144,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo Automóviles (Voluntario)		12.189.087,47	Ramo Accidentes		4.241.216,01
Ramo Automóviles (Obligatorio)		2.186.692,15	Ramo Cinematografía		2.542,—
Ramo Construcción		39.310,—	Ramo Incendios		5.536.881,53
Saldo acreedor, ejercicio actual		741.982,01	Ramo Responsabilidad Civil		2.199.039,80
			Ramo Robo		113.394,70
			Ramo Roturas		164.946,04
			Ramo Transportes		584.212,20
			Ramo Vida		2.324.838,75
		15.167.071,63			15.167.071,63

Barcelona, 28 de junio de 1974.—2.603-5.

SOCIEDAD ANONIMA MARQUES

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 3 de septiembre, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en la calle de San Juan, número 33, Villanueva y Geltrú, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado del actual domicilio social a la calle de San Juan, número 33, Villanueva y Geltrú y, en consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

2.º Dimisión de Administradores.

3.º Acordar que la Administración de la Sociedad pueda ejercerse por el Consejo de Administración, en forma alternativa con uno o dos Administradores y, como consecuencia, eventual modificación de los artículos 7.º, 8.º, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 22 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de Administradores.
5.º Designar dos accionistas interventores del acta de la Junta.

Villanueva y Geltrú, 30 de mayo de 1974.—El Administrador.—Por «Sociedad Anónima Marqués», Carlos Valls Marfa. 2.613-9.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA SAN MARTÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la calle del Clot, número 91, de Barcelona, para el día 4 de septiembre próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar en todas sus partes la escritura de aumento de capital de 5 de mayo de 1970.

2.º Dejar sin efecto la cláusula octava del expresado instrumento.

3.º Designar nuevo Consejo de Administración, que deberá estar compuesto, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, por nueve miembros, con los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Cajero y cinco Vocales, cuyos cargos se renovarán cada tres años y en la forma que determina el artículo 33 de los Estatutos.

4.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que en nombre de la Sociedad pueda proceder a la compraventa de bienes muebles e inmuebles, ampliando en lo menester las facultades previstas en el artículo 37 de los Estatutos sociales.

5.º Asimismo, se faculta al Presidente del Consejo de Administración, don Jaime Masjuan Pons, para comparecer ante Notario y otorgar cuantas escrituras fueren menester para el cumplimiento de tales acuerdos.

6.º Ratificar, en su caso, los acuerdos de la Junta general ordinaria celebrada el corriente año, en orden a censurar la gestión social y aprobar las cuentas y balance del ejercicio anterior.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.904-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Se pone en conocimiento a los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, S. A.», que, según consta en el Acta de fecha 15 de julio de 1974 autorizada por el Notario de Durango don Gerardo Larrea y Urquijo y con la intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 715 obligaciones siguientes:

501 a 600	5.601 a 5.700
601 700	9.301 9.400
4.501 4.600	9.601 9.615
5.501 5.600	10.101 10.200

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, letra I, de la escritura de emisión.

Durango, 22 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.899-C.

LA PROVIDENTE HISPANA, S. A.

BARCELONA-11

Aribau, 33

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	pesetas	PASIVO	pesetas
Caja	46.032	Capital	150.000
Bancos	71.382	Reserva riesgos en curso	257.300
Valores mobiliarios	235.000	Fondo fluctuación val. mob.	17.133
Inversión reserva especial	274	Acreeedores diversos	9.232
Sepulturas	1		
Material	5.075		
Mobiliario e instalación	14.654		
Pérdidas y ganancias	61.247		
Total	433.665	Total	433.665

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros ejercicio	687.576	Primas emitidas	771.900
Gastos generales del Ramo	237.582	Derechos registro	77.190
Gastos generales de producción	21.890	Producto fondos invertidos	7.075
Amortizaciones	6.274	Pérdida del ejercicio	78.264
Reserva riesgos en curso	1.167		
Total	934.429	Total	934.429

Barcelona, 19 de julio de 1974.—2.945-D.

TRANSPORTES GALTANEGRA, S. A.

SOLSONA (LERIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Llovera, número 3, de Solsona), a las diecisiete horas del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la aprobación provisional, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que cierra el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta. Para concurrir a la Junta deberán depositar los señores accionistas en la Caja social las acciones con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta y sirviendo para acreditar su derecho el resguardo del depósito que se le entregará, con expresión del número de acciones.

Solsona (Lérida), veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Guitart Boix.—10.950-C.

ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.

(O. P. P. O. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Pamplona, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de septiembre de 1974, en el Salón del Consejo Foral del Palacio Pro-

vincial, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973/74.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma que figura en el resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de nuevos Consejeros.

5.º Forma de liquidación de anticipos y cosecha a los cultivadores-colaboradores.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la «Caja de Ahorros de Navarra», avenida de Carlos III, 4, o en las sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos vigentes, si en esta primera convocatoria de la Junta general no concurriera la mayoría de socios o cualquiera que fuera el número de éstos no representaran la mitad del capital desembolsado, se cita para segunda convocatoria para el día 16 de septiembre a las doce horas, en el Salón del Consejo Foral del Palacio Provincial.

Pamplona, 30 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Uranga Santesteban.—3.050-D.

DETALLISTAS ASOCIADOS COMERCIOS CATALANES, S. A.

(D. A. C. C. S. A.)

Como segundo anuncio, y a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 5 de junio último acordó reducir el capital social hasta la cantidad de novecientas mil pesetas, mediante amortización de las 225 acciones

serie A, números 451 al 675, con devolución a sus respectivos titulares de las aportaciones de su valor nominal.

Barcelona, 3 de julio de 1974.—El Consejero-Delegado, Alfonso Esquerdo Ferrer. 10.903-C.

**ESFERA, S. A.
CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de Títulos amortizados en el sorteo del 31 de julio de 1974.

OST — ARJ — UMP — BDB
XNB — LLNF — LLQK — ELP

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—10.933-C.

MIGUELNOS, SOCIEDAD ANONIMA

Celebrada por esta Sociedad Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, el pasado día 28 de junio de 1974, se acordó por la misma el proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima, quedando aprobado en la misma sesión el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	7.769.590,24
Pérdidas y Ganancias	12.230.409,76
Total activo	20.000.000,00
Pasivo:	
Capital	20.000.000,00
Total Pasivo	20.000.000,00

Todo lo cual se hace constar públicamente a fin de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Miguel Díez.—2.602-9.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE «COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND» SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1970

Segunda convocatoria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión 1970, con arreglo a lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos por los que se rige dicho Sindicato, a la Asam-

blea general, que, en segunda convocatoria, tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, sito en Valencia (General Tovar, número 3) el día 23 de septiembre del corriente año, a las diez horas, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de la Sociedad emisora de ajustar la garantía a las instalaciones industriales detalladas en la hipoteca y terrenos correspondientes a las mismas, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de agosto de 1974.—El Comisario, José J. Viñals.—10.964-C.

OBRAS Y FINANZAS, S. A.

Traslado del domicilio social

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, la misma ha trasladado su domicilio social a la glorieta de Rubén Darío, número 2, en esta capital.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Secretario, Enrique Puras López.—10.980-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEPSA)

MADRID

Av. de América, número 32

Amortización de obligaciones hipotecarias emisión 29 de diciembre de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión 29 de diciembre de 1969, que se ha verificado el día 16 del pasado mes de julio, ante el Notario de esta capital don Antonio Moxó Ruano; el sorteo correspondiente a la amortización de la tercera veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones del lote número 22, cuya numeración es la siguiente:

Números 913 043 al 958.521, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 10, vencimiento 15 de febrero de 1975, se hará efectivo (exceptuando, naturalmente, los 35.691 títulos que dentro de esta numeración optaron, en su día, al canje por ac-

ciones), a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 15 del corriente mes, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
 - Banco de Santander.
 - Banco Exterior de España.
- Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—10.961-C.

COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO, S. A.

(C. A. P. S. A.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14-4 en relación con el 5.º-3 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de agosto del corriente año a las doce horas y treinta minutos en el domicilio social, sito en el muelle de Ribera, sin número, del puerto de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Transmisión «mortis causa» de acciones nominativas.
- Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lecuona y García Puelles.—11.024-C

COMPANIA ABRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» convoca un concurso-oposición para la provisión de cincuenta plazas de Oficiales Terceros Administrativos, en el que pueden participar todos los españoles de ambos sexos que tengan más de dieciocho años de edad el día 30 de septiembre próximo y estén en posesión del título de Perito mercantil, Bachiller Superior Universitario o Laboral, Maestro de Primera Enseñanza o Nacional, o cualquier otro título de Enseñanza Técnica Media.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales, y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 30 del citado mes de septiembre próximo.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general.—2.633-5.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID-10</p>	<p>GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</p>	<p>Ejemplar 5,00 ptas. Atrasado 6,00 ptas. Suscripción anual: España 1.500,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de BOE: Trafalgar, 29. • Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. • Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). • Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). • Quiosco de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiosco de Alcalá-Felipe II. • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). • Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	